



Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

División de Compras y Contrataciones

08 de noviembre de 2022

CIRCULAR No. 001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento de Compra Menor (CM) para la Contratación de los Servicios de Alquiler de Vehículos para cubrir las diferentes necesidades del INTRANT. Exclusivo para Mipymes, Referencia: INTRANT-DAF-CM-2022-0045.

La División de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) les informa que, hasta la fecha **07 de noviembre de 2022** recibimos las siguientes preguntas:

En relación al proceso de referencia:

1. *¿Cuál será la logística para el uso de las unidades?*
2. *¿Utilizarán solo la cantidad de unidades que especifican en la tabla de servicios?*
3. *¿ Con cuánto tiempo de antelación se informarán de los servicios y la unidad a requerir?*
4. *¿ Sólo se utilizarán las unidades en horario laborable de lunes a viernes?*
5. *¿La oferta técnica será contemplada para una jeepeta o un minibús? Quedamos a la espera de su pronta respuesta. Agradeciendo la atención prestada, queda de ustedes,*

La que a continuación se responden:

1. Las unidades serán entregadas a la Institución para su uso discrecional conducida por los choferes de la entidad.
2. Los servicios de alquiler de vehículos quedaran a discreción de la necesidad de la Institución.
3. El adjudicatario deberá contar con la disponibilidad de los vehículos a requerir de manera inmediata.
4. El uso de los vehículos estará atado a las necesidades de la Institución.
5. No. En su oferta debe contemplar las unidades incluidas en la Tabla de Servicios.

Responsable Unidad de Compras y Contrataciones

